



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(MURCIA)

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN DE PUESTOS Y ATRACCIONES DE FERIA

Espacio reservado para etiqueta identificativa del documento

D/Dña..... con DNI como titular firmante, mediante la presente manifiesta que cumple con los requisitos exigidos por la normativa vigente de aplicación de carácter técnico y sanitario, que dispone de la documentación que así lo acredita, que son ciertos los datos que ha reseñado, que se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la actividad, que se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones con Hacienda y la Seguridad Social, que se responsabiliza del adecuado funcionamiento y seguridad del negocio/atracción y que comunicará su inicio y puesta en funcionamiento mediante la documentación requerida en el siguiente apartado, una vez autorizada la instalación por este Ayuntamiento.

1. TIPO INSTALACIÓN

Señala una de las siguientes opciones según el tipo de actividad objeto de la solicitud

- **Aparatos y/o atracciones de feria**
- **Puestos de comida y alimentación. (Pizzerías, churrerías, bares, burger, etc.)**
- **Casetas de tiro, tómbolas, puestos de venta, jugueterías y similares.**

2. DATOS DEL/DE LA DECLARANTE (Titular actividad)

Nombre y apellidos o razón social		DNI-NIF	
Dirección		C.P.	
Localidad			
Teléfono(s)		Correo electrónico	
N.º de cuenta para ingreso de la devolución de la fianza			

3. DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE (En su caso)

Nombre y apellidos o razón social		DNI-NIF	
Dirección		C.P.	
Localidad			
Teléfono(s)		Correo electrónico	
Nº protocolo/año del poder de representación notarial			

4. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (Rellenar solo si no coincide con los del declarante o representante)

Nombre y apellidos o razón social		DNI-NIF	
Dirección		Localidad	
Nº/Km	Esc. Planta	Puerta C.P.	Municipio

5. IDENTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

Nombre o Rótulo comercial	
Dirección de emplazamiento	

6. DATOS DE LAS CARAVANAS O AUTOCARAVANAS ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD

Matrícula n.º 1	
Matrícula n.º 2	
Matrícula n.º 3	

Suministros necesarios: (marcar lo que proceda)					
	Agua		Electricidad	Potencia eléctrica demandada	Kw
					Aguas residuales
7. CARACTERÍSTICAS DEL APARATO, ATRACCIÓN, PUESTO O CASETA					
Potencia eléctrica (kw)				Dimensiones (Fachada x Fondo)	

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE SE ACOMPAÑA A TODA SOLICITUD:

- Solicitud debidamente cumplimentada.
- Fotocopia **del NIF o CIF** del titular o representante.
- Certificado de hallarse al corriente de las **obligaciones** tributarias y de la Seguridad Social.
- Justificante del abono del consumo eléctrico, en su caso.
- La ocupación de la vía pública llevará aparejada la liquidación de la tasa correspondiente, cuyo **justificante de pago** deberá ser aportado por el interesado una vez abonada.
- Póliza **VIGENTE** del Seguro de Responsabilidad Civil que detalle los riesgos cubiertos y las cuantía aseguradas de la atracción para la que se solicita autorización, así como el recibo de pago de las primas correspondientes.
- Certificado de mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios (**EXTINTORES**).

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA ATRACCIONES DE FERIA:

- Certificado de la **Revisión Anual** de la atracción para la que se solicita autorización, emitido por Técnico competente y visado por su Colegio Profesional.
- Certificado de inscripción de la **Instalación Eléctrica** de cada atracción.
- Certificado de instalación eléctrica (**BOLETÍN**), o certificado emitido por Técnico competente que acredite el cumplimiento de idoneidad de las instalaciones.
- **Una vez finalizada la instalación de la atracción** y previamente a la apertura al público, deberán presentar el **CERTIFICADO FINAL DEL MONTAJE** acreditando la seguridad y solidez de la instalación o atracción, emitido por Técnico competente, en el que se garantice que tanto el estado de los elementos estructurales que la componen, como su manipulación y montaje han sido los adecuados, y por tanto la atracción, se encuentra en perfectas condiciones de seguridad para el correcto funcionamiento de la misma.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA CHURRERÍAS-PUESTOS DE VENTA PRODUCTOS ALIMENTICIOS:

- Deberán disponer de la correspondiente **Autorización Sanitaria** de funcionamiento.
- El personal encargado deberá estar en posesión del **Carné de Manipulador de Alimentos**.
- Certificado de revisión de la **instalación de gas**, en su caso.
- Contrato con empresa autorizada para la recogida de residuos y/o aceites usados

NOTA

- Los titulares de las atracciones y puestos de venta, deberán mantener en las debidas condiciones de **limpieza** la vía pública próxima a su instalación.
Una vez finalizada la actividad y desmontadas las instalaciones, los titulares están obligados a dejar el espacio utilizado, en condiciones similares a las que tenían antes de su montaje.
- No se permitirá la puesta en funcionamiento de la actividad o atracción sin la preceptiva **autorización municipal**.

Si no dispone de espacio suficiente para expresar su solicitud utilice las **Hojas Adicionales** que precise. Este modelo se encuentra disponible en Internet a través de la página web del Ayuntamiento: www.molínadesegura.es.

Por otra parte, le informamos que puede realizar trámites y consultas en Internet a través de la "CARPETA CIUDADANA" en la página web del Ayuntamiento: www.molínadesegura.es.

FIRMA				Firma:
	a,	de	de	

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que sus datos personales son tratados por el Ayuntamiento de Molina de Segura, en función de las prescripciones de dicho marco legal y la legitimación que el mismo le confiere, con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud. En virtud de la precitada normativa, se le comunica que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, a través del Registro General de este Ayuntamiento, con domicilio en Plaza de España s/n de esta localidad, o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.